



Aduana Nacional

## RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría N° AN-UAIPC-ICI-008/21, denominado *Informe de Control Interno resultado del Relevamiento de información sobre posibles indicios de responsabilidad por la función pública por falta de cumplimiento de las recomendaciones reportadas en Informe de Seguimiento AN-UAIPC-IS-002/19 de 28 de febrero de 2019*, realizado en atención a recomendación realizada en Nota CGE/GPA-2066/2019 de 29 de noviembre de 2019, del Gerente Principal de Auditoría de la Contraloría General del Estado, e instrucciones del Jefe de la Unidad de Auditoría Interna mediante Memorándums AN-UAIPC-M-022/21 de 9 marzo de 2021 y AN-UAIPC-M-043/21 de 5 de abril de 2021.

El objetivo del presente Informe, consiste en reportar el hallazgo de control interno relevante establecido, como resultado del Relevamiento de Información a las actividades posteriores realizadas por el Departamento de Finanzas dependiente de la Gerencia Nacional de Administración y Finanzas, respecto a las recomendaciones de la deficiencia N° 11 *Falta de control sobre la remisión y devolución de "Carpetas de Documentos"* del Informe AN-UAIPC-ICI-002/17 de 24 de febrero de 2017, reportadas como no cumplidas en el Informe de Seguimiento AN-UAIPC-IS-002/19 de 28 de febrero de 2019.

El objeto del presente Informe, lo constituye la información y documentación recabada del Departamento de Finanzas dependiente de la Gerencia Nacional de Administración y Finanzas, referente a las acciones efectuadas para establecer la recaudación y cantidad de "Carpetas de Documentos" que debieron devolver las Administraciones Aduaneras, después de haber sido reportadas como no cumplidas, las recomendaciones de la deficiencia N° 11 *Falta de control sobre la remisión y devolución de "Carpetas de Documentos"* del Informe AN-UAIPC-ICI-002/17 de 24 de febrero de 2017.

Como resultado del Relevamiento de Información realizado, se estableció un hallazgo de control interno relevante, que consideramos importante informar para conocimiento y acción correctiva de las autoridades de la Aduana Nacional, conforme se detalla a continuación:

1. Falta de acciones sobre "Carpetas de Documentos" sin descargo

El detalle de la recomendación por Área Organizacional, es el siguiente:

Rec. N°	Detalle	Área Organizacional
1.	Falta de acciones sobre "Carpetas de Documentos" sin descargo	GNAF - DF

La Paz, 18 de junio de 2021